



RESOLUCIÓN DE RETIRO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, DEL PLANTEL INCORPORADO COLEGIO GUERRERO GUERRERO, UBICADO EN LA COLONIA GUERRERO DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO DE JUÁREZ, GUERRERO.

EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DIA PRIMERO DE MARZO DE DOS MIL DIECISÉIS, EL LICENCIADO **JUAN CARLOS MARTINEZ OTERO GALLEGOS**, DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO, CON LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LA LICENCIADA **ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME**, DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 57 DEL REGLAMENTO DE EQUIVALENCIAS, REVALIDACION Y RECONOCIMIENTO OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE GUERRERO VIGENTE; EMITE RESOLUCION DE ACUERDO A LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDOS

I. EN BASE AL OFICIO SIN NÚMERO, DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE Y RECIBIDO EL DIA VEINTINUEVE DEL MISMO MES Y AÑO, MEDIANTE EL CUAL EL **PROFESOR JUAN GALLEGOS GONZÁLEZ**, DIRECTOR DEL PLANTEL DE BACHILLERATO PARTICULAR INCORPORADO DE LA COLONIA GUERRERO GUERRERO, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE ACAPULCO, INFORMA QUE A PARTIR DE CICLO ESCOLAR 2015-2016, DEJAN DE FUNCIONAR COMO PLANTEL DE BACHILLERATO PARTICULAR INCORPORADO POR CAMBIO DE MODALIDAD A TELEBACHILLERATO COMUNITARIO, DEJANDO A SALVO EL RECONOCIMIENTO A LOS ESTUDIOS DE LOS ALUMNOS QUE SE ENCUENTRAN INCRITOS EN EL SEGUNDO Y TERCER AÑO, CON LA MODALIDAD DE PARTICULAR INCORPORADO.

II. QUE AL HABER REALIZADO EL ANALISIS DE LA SOLICITUD EN LA CUAL ARGUMENTA EL MOTIVO DE LA PETICION, ES ACEPTABLE RETIRAR EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL PLANTEL PARTICULAR INCORPORADO UBICADO EN LA COLONIA GUERRERO, GRO., LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO, DEJANDO UNICAMENTE A SALVO EL RECONOCIMIENTO A LOS ALUMNOS QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN CURSANDO EL SEGUNDO Y TERCER AÑO.

III. QUE EL CITADO PLANTEL DE BACHILLERATO INCORPORADO CUENTA CON LA **CLAVE DEL CENTRO DE TRABAJO 12PCB0010I**, UBICADO EN LA COMUNIDAD DE COLONIA GUERRERO GUERRERO, Y AL EFECTO EL **PROFESOR JUAN GALLEGOS GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DEL MISMO, MANIFIESTA EN SU ESCRITO QUE "SOLICITA EL RESPALDO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS ESTUDIOS DE LOS GRADOS DE SEGUNDO Y TERCERO, DEL SUBSISTEMA COLEGIO DE BACHILLERES, POR LO QUE ES PROCEDENTE LA PETICIÓN PLANTEADA.

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO ES DE RESOLVER Y SE:

RESUELVE

PRIMERO.- POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LOS CONSIDERANDOS QUE ANTECEDEN, SE RETIRA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL PLANTEL PARTICULAR INCORPORADO GUERRERO GUERRERO, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GUERRERO, PARA LOS ALUMNOS DE NUEVO INGRESO A PARTIR DE ESTE CICLO ESCOLAR 2015-2016.



SEGUNDO.- QUEDAN RECONOCIDOS LOS ESTUDIOS DE LAS GENERACIONES 2013-2016 Y 2014-2017 CON LA MODALIDAD DE PARTICULAR INCORPORADO, UNA VEZ TERMINADAS ESTAS GENERACIONES SE PROCEDERÁ A RETIRAR DE MANERA DEFINITIVA EL RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS DEL COLEGIO DE BACHILLERES, DEL PLANTEL DE BACHILLERATO PARTICULAR INCORPORADO GUERRERO, LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE ACAPULCO, GRO.

TERCERO.- EL DIRECTOR **JUAN GALLEGOS GONZÁLEZ** DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN EN ESTAS OFICINAS CENTRALES, UNA VEZ DE QUE CONCLUYA EL TERCER GRADO:

- 1.- ARCHIVOS ORIGINALES GENERADOS DESDE EL INICIO DE LA CREACIÓN DEL CITADO PLANTEL;
- 2.- LOS SELLOS OFICIALES;
- 3.- UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES; Y
- 4.- UNA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LIBROS.

LO ANTERIOR TODA VEZ DE QUE DE ESA MANERA SE PODRÁ TENER POR CONCLUIDA TODA RELACIÓN DE RECONOMIENVO Y VALIDACIÓN DE ESTUDIOS CON EL CITADO CENTRO DE TRABAJO DE LA COLONIA GUERRERO, GRO.

CUARTO.- NOTIFIQUESE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN A LA PARTE INTERESADA Y AREAS CORRESPONDIENTES DE ESTE SUBSISTEMA EDUCATIVO, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYA LUGAR.

*Recibi copia del original
8/05/2016*

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN GENERAL
LIC. JUAN CARLOS MARTÍNEZ OTERO GALLEGOS,
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES

Francisco Manriquez

Recibi copia del original, 25/04/2016.



LIC. ADRIANA LETICIA ARMENTA ADAME,
DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

Juan Gallegos González